Bucaramanga,

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES SANTANDER
NIT: 890201190-3
alcaldia@puertowilches-santander.gov.co
Puerto Wilches – Santander

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para convenio Interadministrativo.

La Administración Departamental a través de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL del Departamento de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución del proyecto denominado **"RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS, TRIBUTARIOS Y CIÉNAGAS DEL SECTOR SUROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES."** De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

VALOR DEL PROYECTO:

El valor total del convenio es por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($1.374.957.163,25 COP)**, de los cuales el DEPARTAMENTO DE SANTANDER aporta la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($1.327.831.320,00 COP) y El MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN SANTANDER aporta la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($47.125.843,25 COP).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

El convenio tendrá un plazo de ejecución de seis (6) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar la vigencia 2021.

PRESUPUESTO

Items	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico para control de remociones.	Km	22,58	2.648.833,33	59.810.656,60
1.2	Transporte de equipos y maquinaria-movilización y desmovilización.	Unidad	2,00	28.000.000,00	56.000.000,00
2	**RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA TRIBUTARIOS Y QUEBRADAS**				
2.1	Remoción de sedimentos y explanación lateral del material sobrante del retiro.	M3	27.348,00	13.100,00	358.258.800,00
2.2	Extracción manual de biomasa y material vegetal de los cauces y ciénagas.	M2	327.000,00	1.216,56	397.815.120,00
3	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				
3.1	Actividades de sensibilización ambiental con , enfoque de la cultura anfibia del territorio y creación de recursos audiovisuales	Unidad	10,00	7.063.077,18	70.630.771,60
	SUBTOTAL				942.515.348,40
A	ADMINISTRACIÓN		29%		273.329.451,00
I	IMPREVISTOS		1%		9.425.153,50

U	UTILIDAD		5%		47.125.767,30
	VALOR TOTAL OBRA				1.272.395.720,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD – COVID 19				55.435.600,00
	INTERVENTORIA				47.125.843,25
	VALOR TOTAL PROYECTO				1.374.957.163,25

LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El convenio se ejecutará en el MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES SANTANDER.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

1. NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

2. FACULTADES PARA CONTRATAR.

3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

4. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

7. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

8. CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL.

9. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ENTIDAD.

13. PROPUESTA: Esta debe contener como mínimo, el título del proyecto, el objetivo general y objetivos específicos, así como la metodología y las actividades a realizar con su respectivo cronograma y presupuesto.

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS.

EL DEPARTAMENTO girará su aporte por la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($1.327.831.320,00 COP) a la MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN SANTANDER como ente ejecutor de la siguiente manera:
A) DESEMBOLSOS PARCIALES DE AVANCES, hasta completar máximo el ochenta (80%) por ciento del valor del aporte del Departamento, previa presentación del informe de ejecución que certifique el estado de avance del proyecto rendido por el ejecutor y con el visto bueno del supervisor del convenio.

B) UN ULTIMO DESEMBOLSO, correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor total del aporte del Departamento, una vez se haya ejecutado en su totalidad el objeto del contrato, previa presentación de informe final de ejecución, con el recibido a satisfacción del Supervisor del Departamento y suscrita la correspondiente acta de liquidación.

PARAGRAFO: Los pagos se realizaran siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, anexando el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el Supervisor designado por el Departamento y quien deberá dejar constancia expresa del idóneo cumplimiento del mismo, al igual que el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y

Parafiscales propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007..

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse por parte del convenido con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ROSMARY MEJIA SERRANO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Santander

Proyectó y reviso aspectos jurídicos: Javier Chacón Galeano / CPS Abogado Externo Secretaria de Agricultura